

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "LAPNAFAR S.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL ONCE**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 30 de marzo del dos mil once, a las 18h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en Cdla. Los Vergeles, Mz. 169, Solar 4, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "LAPNAFAR S.A.": la señora Narcisa Guadalupe Astudillo Samaniego, propietaria de 400 acciones y el señor Jonathan Gabriel Ordoñez Astudillo, Propietario de 400 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el señor Jonathan Gabriel Ordoñez Astudillo y como Secretaria la señora Narcisa Guadalupe Astudillo Samaniego, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2010.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2010.

Punto tres.- Nombrar el comisario para el ejercicio económico del año 2011.

Una vez que el Secretario de la Junta la señora Narcisa Guadalupe Astudillo Samaniego, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2010, por lo que toma la palabra la señora Narcisa Guadalupe Astudillo Samaniego, Gerente General y Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2010.

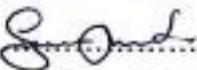
Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2010, por lo que toma la palabra la señora Narcisa Guadalupe Astudillo Samaniego, Gerente General y Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2010, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista Jonathan Gabriel Ordoñez Astudillo, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2010, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finamente, se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es Nombrar el comisario para el ejercicio económico del año 2011, por lo que toma la palabra la señora Narcisa Guadalupe Astudillo Samaniego, Gerente General y Secretario de la junta, quien manifiesta que es necesario nombrar el comisario para el ejercicio económico del 2011, por lo que propone se designe al C.P.A. Walter Villamar Piguave, noción que es apoyada por el otro accionista sin ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Nombrar como comisario para el ejercicio económico del 2011 al C.P.A. Walter Villamar Piguave.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 19h25.-

Firman la presente acta el señor Jonathan Gabriel Ordoñez Astudillo, en calidad de Presidente y accionista y la señora Narcisa Guadalupe Astudillo Samaniego, en su calidad de Secretario y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

..........

Narcisa Guadalupe Astudillo Samaniego
Secretario de la Junta